NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : FENOL

Código del producto : S1223, S1252

No. CAS : 108-95-2

Otros medios de identifica-

ción

: Hidróxidobenceno

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Shell Chemical LP

PO Box 576

HOUSTON TX 77001

USA

Solicitud de FDS : +52 (55) 3223 9057

Solicitud del cliente : +52 (55) 5089 5792, +52 (55) 5089 5790

Teléfono de emergencia

Chemtrec Domestic (24 hr) : CHEMTREC +1 (703) 527-3887 (Internacional)

Chemtrec (24 hr) Internacio: SETIQ ANIQ 800 002 1400 (Rep. Mexicana), +52 (55) 5559

nal 1588 (local e internacional)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Se usa como un intermedio en la fabricación de productos

químicos.

Restricciones de uso : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales., No se

debe usar este producto en otras aplicaciones que no sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el suministrador., No usar en la fabricación o preparación de alimen-

tos, medicamentos o cosméticos.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

Líquidos inflamables : Categoría 4

Toxicidad aguda (Oral) : Categoría 3

Toxicidad aguda (Cutáneo) : Categoría 3

Toxicidad aguda (Inhalación) : Categoría 3

Corrosión cutáneas : Categoría 1B

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Lesiones oculares graves : Categoría 1

Mutagenicidad en células

germinales

Categoría 2

Toxicidad específica en determinados órganos - expo-

siciones repetidas

Categoría 2 (Riñón, Hígado, Piel, Sistema respiratorio, Cora-

zón)

Peligro a corto plazo (agudo) :

para el medio ambiente

acuático

Categoría 2

Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro







Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

H227 Líquido combustible.
PELIGROS PARA LA SALUD:
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H311 Tóxico en contacto con la piel.
H331 Tóxico en caso de inhalación.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

H341 Se sospecha que provoca defectos genéticos.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones

prolongadas o repetidas.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

H401 Tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia : Prevención:

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y com-

prendido todas las instrucciones de seguridad.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de igni-

ción. No fumar.

P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapo-

res/ el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipula-

ción.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien venti-

ado

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección

para los ojos/ la cara.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar un medio de extinción apropiado para apagarlo.

P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310 Comuníquese inmediatamente con un CENTRO DE INTOXICACIONES o con un médico.

P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Almacenamiento:

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P235 Mantener en lugar fresco.

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación

Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Sustancia

Componentes peligrosos

Nombre químico	Sinónimos	No. CAS	Concentración (% w/w)
fenol	Hydroxybenze-	108-95-2	<= 100
	ne		

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2 Fecha de revisión:

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Recomendaciones generales :

04/05/2023

ACTUAR CON RAPIDEZ.

Mantener calmada a la víctima. Obtener tratamiento médico

de inmediato.

Si es inhalado

Llame al número de emergencias local o de la instalación. Saque al aire fresco. No intente rescatar a la víctima a menos que lleve una protección respiratoria adecuada. Si la víctima sufre dificultad respiratoria o dolor de pecho, está mareada, inconsciente, o vomita, administre oxígeno al 100 % con una mascarilla o practique la RCP según sea necesario y trans-

pórtela al centro médico más cercano.

En caso de contacto con la

piel

Llame al número de emergencias local o de la instalación.
No demorarse. Los rescatadores deben EVITAR EL

CONTACTO DIRECTO con el fenol. Los rescatadores deben vestir ropa protectora y guantes mientras tratan a los pacientes cuya piel está contaminada con fenol. La descontaminación rápida de la piel es crítica. Para quitar el fenol de zonas del cuerpo afectadas de pequeña dimensión (10 % del cuerpo o menos, P.ej. un dedo, una mano, o un brazo), quitar las ropas contaminadas y frotar la zona inmediatamente y repetidamente con algodón mojado en PEG-300 o PEG-400 (polietilénglicol 300 o 400). Si fuera posible, sumergir la zona contaminada directamente en PEG 300 o 400. Si el área contaminada del cuerpo es mayor, quitar inmediatamente toda la ropa y/o zapatos contaminados con fenol bajo una ducha con un flujo suave de agua tibia. Trás varios minutos de flujo, descontaminen las zonas afectadas frotando suavemente o nebulizando con PEG- 300 o PEG-400. Si no hubiera PEG 300 o 400, no se demore en quitar la ropa y continuar con la ducha suave con abundante agua tibia durante 1 hora como mínimo. NO INTERRUMPIR LA LIMPIEZA CON AGUA. Transportar al servicio médico más cercano para continuar el tratamiento. Usar un saco doble para eliminar la ropa y pertenencias personales contaminadas.

Todas las quemaduras deberían recibir atención médica.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento suplementario.

Todas las quemaduras deberían recibir atención médica.

Por ingestión

Llame al número de emergencias local o de la instalación. Si se traga, no inducir vómito: transportar al centro médico más próximo para recibir tratamiento adicional. Si ocurre vómito espontáneamente, mantenga la cabeza por debajo del nivel de las caderas para prevenir la aspiración.

Enjuáguese la boca.

No inducir el vómito. Si la víctima está alerta, lavar la boca y dar a beber 1/2 a 1 vaso de agua para ayudar a diluir el material. No dar líquidos a una persona somnolienta, con convulsiones o inconsciente. Transportar al servicio médico más

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2 Fecha de revisión:

04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

cercano para continuar el tratamiento.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El fenol puede absorberse rápidamente a través de la piel produciendo intoxicación sistémica y posiblemente la muerte. El fenol tiene propiedades anestésicas locales, y puede causar daño extenso antes de que se sienta dolor.

Corrosivo para la piel.

El contacto con la piel puede causar quemaduras químicas, enrojecimiento, inflamación y daño de los tejidos.

Corrosivo para los ojos.

El contacto puede causar un daño grave a los ojos que incluye quemaduras químicas, dolor, nubosidad de la superficie ocular, inflamación de los ojos, y puede traer como consecuencia la pérdida permanente de la visión.

Tragar sustancias químicas corrosivas puede causar dolor y quemaduras inmediatas en la boca, la garganta y el estómago, seguidos por vómitos y diarrea.

Son posibles las quemaduras y el desgarramiento del esófago y el estómago.

Los signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor pasajera de la nariz y la garganta, tos, y/o dificultad respiratoria.

La lesión renal puede manifestarse por cambios en la producción de orina, o de su aspecto, dolor al orinar o en la parte inferior de la espalda, o edema general (inflamación debida a la retención de líquidos).

La lesión hepática puede manifestarse en la pérdida de apetito, ictericia (color amarillento de la piel y los ojos), fatiga, hemorragia o magulladura leve y, algunas veces, dolor e inflamación en la parte superior derecha del abdomen.

El daño al corazón puede manifestarse en la falta de aliento y, en caso graves, en colapso (paro cardíaco).

La respiración de altas concentraciones de vapor puede provocar depresión del sistema nervioso central (SNC), lo que es causa de vértigo, mareos, dolor de cabeza, náuseas y pérdida de coordinación. La inhalación continua puede provocar inconsciencia y muerte.

Los síntomas pueden variar según el agente. Los síntomas pueden abarcar desde un efecto corrosivo a nivel local hasta la implicación de sistemas generalizados, incluyendo el sistema respiratorio, el sistema circulatorio, el sistema nervioso central (SNC), y puede provocar la muerte.

Protección de los socorristas

Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utilizar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo al incidente, la lesión y los alrededores.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Atención médica inmediata, tratamiento especial Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el oxígeno. Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para asesoramiento.

Dar tratamiento sintomático.

Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento suplementario.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2 Fecha de revisión:

04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Puede producirse una absorción a través de la piel cuando hay exposiciones prolongadas o repetidas.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico se-

co, dióxido de carbono, arena o tierra.

Medios de extinción no apro- :

piados

No se debe echar agua a chorro.

Peligros específicos en la lucha contra incendios

El material no arderá a no ser que sea precalentado.

Si se produce combustión incompleta, puede originarse mo-

nóxido de carbono.

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos : Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea

de emergencia.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Respetar toda la legislación local e internacional en vigor.

Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones.

Mantenerse contra el viento y alejado de las zonas bajas.

Evitar el contacto con la piel.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido.

Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al

medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los de-

rrames importantes no pueden ser contenidos. Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido. No inhale humos ni vapor.

No manipule equipos eléctricos.

Precauciones relativas al : Eliminar toda posible fuente de ignición en los alrededores.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2 Fecha de revisión:

04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

medio ambiente

Usar un contenedor apropiado para evitar la contaminación del medio ambiente. Prevenir su extensión o entrada en desagües, canales o ríos mediante el uso de arena, tierra u otras barreras apropiadas.

Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo a un lugar seguro, por ejemplo usando aplicadores antiniebla.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas

Garantice la continuidad eléctrica uniendo y conectando a tierra (puesta a tierra) todos los equipos. Ventilar ampliamente la zona contaminada.

Métodos y material de contención y de limpieza

Si está fundido, permitir su solidificación (congelación). Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo a un lugar seguro, por ejemplo usando aplicadores antiniebla.

No se debe echar agua a chorro.

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Consejos adicionales

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal.

En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

El método adecuado de eliminación debe elegirse considerando la clasificación de este material (consultar la Sección 13), la contaminación potencial resultante de su uso posterior y derrames, y los reglamentos que rigen la eliminación en el área local.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2 Fecha de revisión:

04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro Evitar la exposición. Obtener instrucciones especiales antes del uso.

Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones.

Mantener el lugar de trabajo ventilado de manera que no se sobrepase el Límite de Exposición Ocupacional (OEL). Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar

chispas.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los equipos

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables. No tirar los residuos por el desagüe.

Evitación de contacto

Aluminio

zinc

Evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes, cobre y

aleaciones de cobre.

Evitar el contacto con el hipoclorito de calcio.

Trasvase de Producto

Las tuberías deben purgarse con nitrógeno antes y después del trasvase del producto. Pueden usarse serpentines de vapor como un medio de calefacción. Consulte la guía orien-

tativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene

Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el

lavabo.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de

este producto.

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Debe instalarse un sistema eficaz de rociado/inundación. Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor.

Los tanques deben estar especialmente diseñados para este producto.

Los tanques deben tener un sistema de recuperación de vapores.

Se recomienda aislamiento de nitrógeno.

Los tanques deben estar equipados con serpentines de calefacción en áreas donde las condiciones ambientales pueden conllevar temperaturas de manejo inferiores al punto de congelación/punto de licuefacción del producto.

La limpieza, inspección y mantenimiento de tanques de alma-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

cenamiento es una operación muy especializada que requiere la implantación de procedimientos y precauciones estrictos. Éstos incluyen la emisión del permiso de trabajo, refrigeración del tanque, uso de arnés y cuerdas de seguridad, así como llevar equipo respiratorio con suministro de aire.

Material de embalaje : Material apropiado: Acero inoxidable

Material inapropiado: Aleaciones de aluminio., Cobre, Zinc., Para los recipientes, o sus revestimientos, evitar el cobre y sus aleaciones, zinc., Para líneas y accesorios, evitar cobre, aleaciones de cobre, zinc., Cauchos naturales y sintéticos.

Consejo en el Recipiente : Los recipientes, incluso los que se han vaciado, pueden con-

tener vapores explosivos. No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes

o sus inmediaciones.

Usos específicos : No aplicable

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consulte las referencias adicionales que proporcionan prácticas de manipulación seguras para líquidos considerados

acumuladores de estática:

Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones ocasionadas por co-rrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Prácticas recomendadas para

electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1: Riesgos electrostáticos, directrices

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PERSONAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concen- tración permisible	Base
fenol	108-95-2	VLE-PPT	5 ppm	NOM-010- STPS-2014
fenol		TWA	5 ppm	ACGIH

Límites biológicos de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Análisis biológico	Hora de mues- treo	Concentra- ción permi- sible	Base
fenol	108-95-2	Fenol	Orina	Al final del turno	250 mg/g creatinina	MX BEI
		Fenol	Orina	Al final del turno (Tan	250 mg/g creatinina	ACGIH BEI

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

	pronto	
	como	
	sea po-	
	sible	
	después	
	de que	
	cese la	
	exposi-	
	ción)	

Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

Medidas de ingeniería

Usar sistemas sellados siempre que sea posible.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y

sistemas surtidores de agua a granel.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Protección personal

Protección respiratoria

Observando buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar la inhalación de producto. Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2 Fecha de revisión: 04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Cuando sea preciso equipo respiratorio de protección, usar máscara respiratoria completa.

Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Punto de Ebullición >65°C) (149°F).

Protección de las manos Observaciones

La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Viton. Caucho butílico. Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de caucho de nitrilo

La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de quantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. Al manipular productos calientes, use quantes resistentes al calor, un casco de seguridad con correa de barbilla. protector facial (preferentemente con protector de barbilla), gafas protectoras, monos resistentes al calor (con mangas que cubran los guantes y piernas que cubran las botas), protección para el cuello y botas resistentes para trabajos pesados, p. ej., de cuero para la resistencia al calor.

Protección de los ojos

Gafas a prueba de salpicaduras químicas (gafas herméticas a gases) y careta.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión:

8.2 04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Protección de la piel y del

cuerpo

 Cuando se corre riesgo de salpicaduras o en la limpieza de un derrame, usar mono y guantes, ambos resistentes a los productos químicos. Si no, use mandil y guantes de puño

largo resistentes a los productos químicos.

Al manipular productos calientes, use guantes resistentes al calor, un casco de seguridad con correa de barbilla, protector facial (preferentemente con protector de barbilla), gafas protectoras, monos resistentes al calor (con mangas que cubran los guantes y piernas que cubran las botas), protección para el cuello y botas resistentes para trabajos pesados, p. ej., de

cuero para la resistencia al calor.

Medidas de protección : El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las

normas nacionales recomendadas. Comprobar con los pro-

veedores de equipo de protección personal.

Peligros térmicos : Al manipular productos calientes, use guantes resistentes al

calor, un casco de seguridad con correa de barbilla, protector facial (preferentemente con protector de barbilla), gafas protectoras, monos resistentes al calor (con mangas que cubran los guantes y piernas que cubran las botas), protección para el cuello y botas resistentes para trabajos pesados, p. ej., de

cuero para la resistencia al calor.

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales

Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse observando los reglamentos locales sobre límites de emisión

de de substancias volátiles en vigor.

Tomar las medidas necesarias para cumplir con los requisitos relevantes de la legislación ambiental. Evitar contaminación al medio ambiente siguiendo las indicaciones del Apartado 6. En caso necesario, prevenir la descarga de material no diluido en las aguas residuales. Las aguas residuales deben ser tratadas en una planta de tratamiento industrial o municipal antes de descargar a payaga de agua.

de descargar a cauces de agua.

En la sección 6 puede encontrar información sobre medidas

ante una liberación accidental.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : Cristales blancos a temperatura inferior a 109 °F / 42.8 °C.

Líquido transparente al fundirse.

Color : Datos no disponibles

Olor : Fenólico, dulce

Umbral olfativo : < 0.05 ppm

pH : Datos no disponibles

Punto de fusión/ punto de : Valor típico 40.7 °C / 105.3 °F

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

congelación

Punto /intervalo de ebullición : 181 °C / 358 °F

Punto de inflamación : 79.4 °C / 174.9 °F

Método: Copa cerrada Tag

Tasa de evaporación Datos no disponibles

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplicable

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explosi: 8.6 %(V)

vidad / Limites de inflama-

bilidad superior

Límites inferior de explosi- : 1.5 %(V)

vidad / Límites de inflama-

bilidad inferior

Presión de vapor 0.35 kPa (50 °C / 122 °F)

Densidad relativa del vapor : 3.2

Densidad relativa : 1.1

Método: ASTM D4052

1,071 kg/m3 (20 °C / 68 °F) Densidad

Método: ASTM D4052

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua Mediano

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: < 1.47

Temperatura de auto-

inflamación

: 716 °C / 1321 °F

Temperatura de descomposi- :

ción

Datos no disponibles

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : 3.6 mPa,s (50 °C / 122 °F)

Método: ASTM D445

< 50 mPa,s (41 °C / 106 °F)

Método: ASTM D445

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2 Fecha de revisión:

04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Viscosidad, cinemática : 3.4 mm2/s (50 °C / 122 °F)

Método: ASTM D445

1.1 mm2/s (100 °C / 212 °F)

Método: ASTM D445

2.6 mm2/s (60 °C / 140 °F)

Método: ASTM D445

4.2 mm2/s (41 °C / 106 °F)

Método: ASTM D445

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : Datos no disponibles

Tensión superficial : Datos no disponibles

Conductibilidad : 3.5 µS/cm (50 °C / 122 °F)

Método: ASTM D-4308

Conductividad eléctrica: > 10000 pS/m

Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido., Este mate-

rial no debería acumular estática.

Peso molecular : 94.1 g/mol

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : El producto no presenta otras amenazas de reactividad ade-

más de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

Estabilidad química : No se espera una reacción peligrosa al manipular y almace-

nar de acuerdo con las indicaciones. Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Estable en condiciones normales.

Condiciones que deben evi-

tarse

Exposición al aire.

Exposición al la luz del sol.

No almacenar o manejar en equipo de aluminio a temperatu-

ras superiores a 120 °F (48.9 °C). Evitar la acumulación de vapores.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Evitar el calor, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes

de ignición.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

Materiales incompatibles : Aluminio

zinc

Evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes, cobre y

aleaciones de cobre.

Evitar el contacto con el hipoclorito de calcio.

Productos de descomposición :

peligrosos

Durante un almacenamiento normal, es de esperar que no se

formen productos peligrosos de descomposición.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Información sobre posibles vías de exposición

El contacto con la piel y los ojos son las vías primarias de exposición aunque la exposición también puede producirse por inhalación o tras la ingestión accidental.

Este material penetra rápidamente en la piel sin protección y los ojos en forma de líquido o nebulización, produciendo quemaduras graves.

Toxicidad aguda

Componentes:

fenol:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata): 340 - 530 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

401 de la OECD

Observaciones: Tóxico por ingestión.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

: LC 50 (Rata, hembra): > 900 mg/m3

Tiempo de exposición: 8 h Prueba de atmosfera: Aerosol

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

403 de la OECD

Observaciones: Tóxico en caso de inhalación.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Rata, hembra): 660 mg/kg bw

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

402 de la OECD

Observaciones: Tóxico en contacto con la piel.

Corrosión o irritación cutáneas

Componentes:

fenol:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Especies: Conejo

Método: Método no estándar aceptable.

Observaciones: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares., El contacto con el material caliente puede causar quemaduras térmicas que pueden traer como consecuencia

lesión permanente de la piel y/o ceguera.

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

fenol:

Especies: Conejo

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 405 de la OECD

Observaciones: Provoca irritación ocular grave., El contacto con el material caliente puede causar quemaduras térmicas que pueden traer como consecuencia lesión permanente de la piel y/o

ceguera.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Componentes:

fenol:

Especies: Conejillo de indias

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 406 de la OCDE

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

fenol:

Genotoxicidad in vitro : Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

473 de la OECD

Observaciones: Se sospecha que es causante de defectos

genéticos.

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

476 de la OECD

Observaciones: Se sospecha que es causante de defectos

genéticos.

: Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

487 de la OECD

Observaciones: Se sospecha que es causante de defectos

genéticos.

Genotoxicidad in vivo : Prueba de especies: Ratón

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

474 de la OECD

Observaciones: Se sospecha que es causante de defectos

genéticos.

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Carcinogenicidad

Componentes:

fenol:

Especies: Rata, (machos y hembras)

Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 453 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.,

IARC Grupo 3: No clasificable como carcinogénico para los humanos.

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

IARC No se identifica ningún componente de este producto, que pre-

sente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

OSHA Ningún componente de este producto está presente en niveles

superiores o iguales al 0,1 % por lo que no se encuentra en la

lista de OSHA de carcinógenos regulados.

NTP En este producto no se identifica ningún componente, que pre-

sente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional

de Toxicología.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

fenol:

Efectos en la fertilidad

Especies: Rata

Sexo: machos y hembras Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente o similar a la directriz 416 de pruebas de

la OCDE

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Rata, hembra

Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

414 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproduc- : Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

ción - Valoración categorías 1A/1B.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

Componentes:

fenol:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

Componentes:

fenol:

Órganos diana: Riñón, Hígado, Piel, Sistema nervioso central

Observaciones: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas., Riñón: puede causar daño en el riñón., Hígado: puede causar daños en el hígado., Sistema respiratorio: causó dificultad para respirar en animales., Corazón: Puede causar daños al corazón.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

fenol:

Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 451 de la OECD

Órganos diana: Riñón, Hígado, Piel, Sistema nervioso central

Especies: Rata, machos y hembras Vía de aplicación: Inhalación Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 412 de la OECD

Órganos diana: Riñón, Hígado, Piel, Sistema nervioso central

Especies: Conejo

Vía de aplicación: Cutáneo Método: Datos de publicaciones

Órganos diana: Riñón, Hígado, Piel, Sistema nervioso central

Toxicidad por aspiración

Componentes:

fenol:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Otros datos

Componentes:

fenol:

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : Se dispone de información ecotoxicológica incompleta. La

información que se da a continuación está basada parcialmente en el conocimiento de sus componentes y en datos

ecotoxicológicos de productos similares.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Ecotoxicidad

Componentes:

fenol:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 8.9 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Método: Otro método de guía. Observaciones: Muy tóxico.

Observaciones: LL/EL/IL50 > 1 <= 10 mg/l

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

CE50 (Ceriodaphnia dubia (pulga de agua)): 3.1 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Método: Otro método de guía. Observaciones: Muy tóxico.

Observaciones: LL/EL/IL50 > 1 <= 10 mg/l

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): 61.1 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Método: Otro método de quía. Observaciones: Nocivo

Tiempo de exposición:

Observaciones: LL/EL/IL50 >10 <= 100 mg/l

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC (Mrigal (Cirrhinus mrigala)): 0.077 mg/l

Tiempo de exposición: 60 d Método: Otro método de guía.

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0.46 mg/l

Tiempo de exposición: 16 d Método: Otro método de guía.

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para microorganismos (Toxicidad aguda)

CI50 (Nitrosomonas): 21 mg/l Tiempo de exposición: 24 h Método: Otro método de guía.

Observaciones: Nocivo

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión

8.2

Fecha de revisión:

04/05/2023

Número SDS: 800001001034

Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Observaciones: LL/EL/IL50 >10 <= 100 mg/l

Persistencia y degradabilidad

Componentes:

fenol:

Biodegradabilidad : Biodegradación: 62 %

Tiempo de exposición: 100 h

Método: Directrices de ensayo 301 C del OECD Observaciones: Fácilmente biodegradable.

Potencial de bioacumulación

Componentes:

fenol:

Bioacumulación : Especies: Danio rerio (pez zebra)

Factor de bioconcentración (FBC): 17.5 Método: Directrices de ensayo 305 del OECD

Observaciones: Contiene componentes potencialmente

bioacumulativos.

Movilidad en el suelo

Componentes:

fenol:

Movilidad : Observaciones: Si el producto penetra al suelo, uno o mas de

sus constituyentes puede o podría mobilizarse y contaminar

las aguas subterraneas.

Otros efectos adversos

Componentes:

fenol:

Resultados de la valoración

PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación.

Residuos : Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

de agua.

Los residuos no deben contaminar el suelo y el agua.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

Envases contaminados : Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y

fuego.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulación doméstica

sin datos disponibles

Regulaciones internacionales

IATA-DGR

No. UN/ID : UN 1671

Designación oficial de trans- : PHENOL, SOLID

porte de las Naciones Unidas

Clase : 6.1 Grupo de embalaje : II Etiquetas : 6.1

IMDG-Code

Número ONU : UN 2312

Designación oficial de trans-

porte de las Naciones Unidas

: PHENOL, MOLTEN

Clase : 6.1
Grupo de embalaje : II
Etiquetas : 6.1
Contaminante marino : no

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : Y
Tipo de embarque : 2
Nombre del producto : Phenol

Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas

cuando se trate de una entrada a un espacio limitado. Transporte a granel según el anexo II del Marpol y el Código

rransporte a granei segun ei anexo ii dei Marpoi y ei Codigo

IBC

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

AIIC : Repertoriado

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

KECI : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

TSCA : Repertoriado

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Otros datos

Clasificación NFPA (Salud, In-

3, 2, 0

flamabilidad, Reactividad)

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH : Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA

ACGIH BEI : ACGIH - Índices Biológicos de Exposición (BEI)

MX BEI : Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA1-2011, Salud am-

biental-Indices biológicos de exposición para el personal ocu-

pacionalmente expuesto a sustancias químicas

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 04/12/2023

8.2 04/05/2023 800001001034 Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

NOM-010-STPS-2014 : Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes quí-

micos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control - Apéndice I: Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente

Laboral

ACGIH / TWA : Promedio ponderado de tiempo de 8 horas

NOM-010-STPS-2014 / VLE- : Valores límite de exposición promedio pon

Referencias principales de las abreviaciones usadas en esta hoja de seguridad Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiem-

ро

Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de refe-

rencia (ej. diccionarios científicos) o en sitios Web.

ACGIH = Conferencia Americana de higienistas Industriales gubernamentales

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

AICS = Inventario Australiano de Sustancias Químicas

ASTM = Sociedad Americana de pruebas de Materiales

BEL = Limites de exposición biológicos

BTEX = Benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos

CAS = Servicio de Químicos Abstractos

CEFIC = Consejo Europeo de la Industria Química

CLP = Clasificación, Embalaje y Etiquetado COC = Método en vaso abierto de Cleveland

DIN = Deutsches Institut fur Normung DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DSL = Lista de Sustancias Domesticas de Canadá

EC = Comisión Europea EC50 = Nivel Efectivo 50

ECETOC = Centro Europeo de Eco toxicología y Toxicología de Químicos

ECHA = Agencia Europea de Químicos

EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes

EL50 = Carga eficaz cincuenta

ENCS = Inventario Japonés de existentes y nuevas sustancias químicas

EWC = Código Europeo de Residuos

GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Químicos

IARC = Agencia Internacional de Investigación del Cáncer

IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IC50 = Concentración 50 Inhibidora

IL50 = Nivel 50 inhibidor

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

INV = Inventario Químico de China

IP346 = Test N^0 346 del Instituto de Petróleo para la determinación de los Aromáticos Poli cíclicos DMSO - extraíbles

KECI = Inventario Coreano de Químicos Existentes

LC50 = Concentración Letal 50 LD50 = Dosis letal para el 50%

LL/EL/IL = Carga Letal / Carga Efectiva / Carga inhibitoria

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

FENOL

Versión 8.2

Fecha de revisión:

Número SDS: 04/05/2023 800001001034 Fecha de impresión: 04/12/2023

Fecha de la última expedición: 24.04.2019

Fecha de la primera expedición:

28.07.2008

LL50 = Nivel Letal 50

MARPOL = Convención Internacional para la prevención de la contaminación de barcos

NOEC/NOEL = Concentración con Efectos No Observados / Nivel de Efectos No Observados

OE_HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de produc-

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PICCS = Inventario Filipino de químicos y sustancias quími-

PNEC = Concentración de no efectos previsibles

REACH = Registro, Evaluación y Autorización de guímicos RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mer-

cancías peligrosas por ferrocarril SKIN_DES = Designación para la piel STEL = Limite de exposición a corto tiempo TRA = Evaluación del Riesgo Específica

TSCA = Ley Americana de Control de Sustancias Químicas

TWA = Media Ponderada en el Tiempo

vPvB = Muy Persistente y muy Bioacumulativas

Una barra vertical () en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha

Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

Fecha de revisión 04/05/2023

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una quía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

MX / ES